

**INFORME DE COMISARIO**

**PERIODO 2019**

**Señores Accionistas**

**RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.**

Dando cumplimiento con la ley de compañías, numeral 2 de los estatutos de la institución y en mi calidad de comisarios de RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A. me permito presentar el siguiente informe:

Alcance:

El informe tiene como alcance el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2019, de la empresa RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A. empresa que tiene como objeto social la construcción, con domicilio en el PAN provincia del Azuay.

La compañía en el ejercicio 2019 presenta razonabilidad en sus estados financieros, no ha presentado mayores movimientos, lo que ha generado un resultado negativo en sus balances.

Conclusiones

La empresa en vista de sus pérdidas deberá optar por obtener fuentes de financiamiento o tomar decisiones sobre su continuidad.

Atentamente. -

Firma

Gloria Moncayo

Comisario RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.